

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Diciembre de 2015

666/15

Expte. Nº 14.466/15

VISTO:

La Res. FI Nº 346 -CD- 2015, mediante la cual se otorga el Aval Académico para la realización del "IV Encuentro Regional SAMECO NOA 2015"; y

CONSIDERANDO:

Que el evento se desarrolló durante los días 17, 18 y 19 de noviembre del año en curso en esta ciudad de Salta;

Que la Ing. Bárbara Magdalena Villanueva, Responsable del Comité Organizador del SAMECO REGIONAL 2015, solicita una ayuda económica para atender gastos inherentes al desarrollo del mismo;

Que la Dirección de la Escuela de Ingeniería Industrial otorga un apoyo económico hasta la suma de \$ 2.500,00 (Pesos Dos Mil Quinientos) descontándose de su presupuesto;

Que los comprobantes que obran en el presente expediente cumplen con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA, Responsable del Comité Organizador del SAMECO REGIONAL 2015, por la suma de \$ 2.500,00 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS), relacionados con la organización del "IV Encuentro Regional SAMECO NOA 2015" llevado a cabo durante los 17, 18 y 19 de Noviembre de 2015.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.500,00 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS) al presupuesto de esta Facultad, Dependencia Docencia–Escuela de Ingeniería Industrial, especificada en los INOP N° 288/2015 e INOP N° 290/2015 – F.F. 11,

..//



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

666/15

Expte. Nº 14.466/15

según se detalla a continuación:

INCISO 2		201	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	500,00	
	Total Inciso 2		500,00
INCISO 3			
3-5-3	IMPRENTA PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	2.000,00	
	Total Inciso 3		2.000,00
	TOTAL GENERAL		2.500,00

Son: Pesos DOS MIL QUINIENTOS .-

ARTICULO 3.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINSTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA